

Intervención Scott Campbell, Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en la *Audiencia Pública Implementación y Avances de la Paz en Colombia*

19 de febrero de 2026

Buenos días. Un saludo especial a la Honorable la Cámara de Representantes; a todas las entidades nacionales; a la Defensora del Pueblo, a mis colegas de Naciones Unidas y demás participantes.

Este espacio es una oportunidad para hacer un balance de los logros y los retos para el cumplimiento integral del Acuerdo Final de Paz y los esfuerzos de construcción de paz. Sin duda, el Acuerdo Final sigue siendo un instrumento esencial para la transformación, la no repetición, la protección de los derechos humanos, la consolidación de la paz, el Estado de derecho y la democracia.

La Oficina valora los esfuerzos del Gobierno Nacional para avanzar en el cumplimiento del Acuerdo de Paz, entre los que se destacan : i) los avances de la reforma rural integral, que incluyó la adopción de una reforma constitucional que reconoce los derechos del campesinado; ii) la sostenibilidad y consolidación del proceso de reincorporación; iii) los avances del programa de reparación integral a las víctimas; y iv) el cumplimiento progresivo de las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad. Además, el importante rol que ha tenido la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz.

Por su parte, los mecanismos del Sistema Integral para la Paz tienen avances notables en cuanto a la satisfacción de los derechos de las víctimas. La emisión de las primeras sentencias consolida los esfuerzos de la Jurisdicción Especial para la Paz y constituye un avance inédito en Colombia en la aplicación de mecanismos de justicia transicional. Es fundamental seguir trabajando en garantizar las condiciones que permitan su cumplimiento y en establecer un mecanismo de verificación que pueda dotar de credibilidad al proceso.

La Unidad de Búsqueda ha realizado un número significativo de entregas dignas y ha logrado encontrar personas con vida y reencuentros que han dignificado a las víctimas. Además, la Comisión de la Verdad nos dejó un legado vivo para la memoria, la transformación y la no

repetición a través de sus recomendaciones, cuyo cumplimiento es ahora impulsado por el Comité de Seguimiento y monitoreo de las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad.

Pese a estos importantes avances, los vacíos y la falta de implementación efectiva en varios puntos del Acuerdo de Paz, han limitado su capacidad transformadora en los territorios.

Persisten los factores de la violencia y de conflictos, entre los cuales se encuentran la expansión y consolidación de grupos armados no estatales y de estructuras criminales, que han generado un deterioro grave de la situación de derechos humanos en varias zonas del país.

Esta situación de violencia que hoy se vive en los territorios no se deriva del Acuerdo de Paz; sino por el contrario, en buena medida se explica por la falta de implementación efectiva de muchos de sus ejes y metas que eran fundamentales para la protección de las comunidades, de los firmantes, así como para transformar las condiciones estructurales que generaron esta situación.

Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos hoy en día es el poder avanzar en la implementación del Acuerdo en aquellas regiones que siguen experimentando altos niveles de vulneración en los derechos humanos, precisamente de las comunidades que son claves para avanzar transformaciones territoriales que persigue en Acuerdo.

Por ello, hoy más que nunca, y de cara al proceso electoral, resulta esencial acelerar la implementación integral y armónica en los territorios con los mayores niveles de violencia de política claves como la política de desmantelamiento, la política de seguridad humana, la política de Paz Total, la política de drogas y las estrategias para la protección de las personas defensoras de derechos humanos. En este sentido, es urgente fortalecer el funcionamiento de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para que pueda impulsar su efectiva implementación y su coordinación con otras instancias del Acuerdo.

En el ámbito de la reforma rural y transformación territorial, resulta esencial la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), así como completar el marco jurídico para hacer efectiva la jurisdicción agraria y rural, que actualmente se encuentra en trámite en el Congreso de la República.

También es crucial intensificar las acciones para cumplir las salvaguardas establecidos en el capítulo étnico y las disposiciones del enfoque de género.

En cuanto a los diálogos en curso con actores armados no estatales es crucial que se garantice la participación efectiva y segura de las comunidades, autoridades étnicas y personas defensoras de derechos humanos, así como incluir como punto central en los diálogos y negociaciones la obligación de terminar el reclutamiento y la liberación inmediata de personas menores de 18 años, de no violentar a las autoridades indígenas y afros, miembros de juntas de acción comunal y personas defensoras de derechos humanos, y de respetar los mínimos humanitarios.

En este momento crucial y en el marco de los esfuerzos de la transición de gobierno, es necesario, tal como indicó la Corte Constitucional¹, garantizar el presupuesto, la jerarquía, la capacidad institucional y el talento humano de la institución responsable para la efectiva implementación del Acuerdo Final

Hoy, les ratifico nuestro completo compromiso y disponibilidad para continuar acompañando e impulsando la implementación del Acuerdo de Paz, y consolidar caminos de esperanza y transformación.

Muchas gracias.

¹ <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2025/a1417-25.htm>